# Instructivo para nombramiento de imágenes E-commerce

### Imágenes de cuerpo entero:

A continuación, las especificaciones para renombrar las imágenes de cada una de las colecciones para el e-commerce:

- 1. Para renombrar una imagen de cuerpo entero se sigue el siguiente esquema:
- referenciaTop\_referenciaBottom\_color\_Código ej. 3061SSP01\_3008SCC02\_red\_3

```
3061SSP01 → Referencia del top

3008SCC02 → Referencia del Bottom

Red → Color de la prenda

3 → Código
```

Para separar cada una de las partes que componen el nombre de la imagen se utiliza el carácter de Underscore "\_"

#### Códigos para utilizar:

- 3 → Indica que la imagen es de cuerpo entero y la modelo está de frente
- 4 → Indica que la imagen es de cuerpo entero y la modelo está de espalda
- 5 → Indica que la imagen es de cuerpo entero y que la prenda, sea Top o Bottom es el reversible de la prenda principal, y que la modelo está de frente.
- 6 → Indica que la imagen es de cuerpo entero y que la prenda, sea Top o Bottom es el reversible de la prenda principal, y que la modelo está de espalda.
- 7 y 8 -> Para aquellas referencias que tienen diferentes formas de uso (4 way, 2 way); donde el 7 es para cuando la modelo está de frente y el 8 para cuando la modelo está de espalda.

En el caso donde los BOTTOMS tienen más de un corte, solo se coloca la referencia del primer corte.

Cuando una referencia es ONE PIECE no requiere imagen de medio cuerpo.

## Imágenes CROPEADAS o de medio cuerpo:

Se siguen los mismos pasos de las imágenes de cuerpo entero, con la única diferencia que los **TOPS** y los **BOTTOMS** cambia su codificación así:

- 1 -> Indica que la imagen, sea del TOP o del BOTTOM la modelo está de frente.
- 2 → Indica que la imagen, sea TOP o del BOTTOM la modelo está de espalda.

Los demás tipos de uso de la prenda (reversible, 4 way, 2 way, etc) la codificación es la misma.

## Dimensiones de las imágenes:

Para cada una de las imágenes, tanto de cuerpo entero como cropeadas o de medio cuerpo las dimensiones son las siguientes:

Ancho: 1600 px

Alto: 2216 px

Resolución: 300

Formato: jpeg, jpg

Tener en cuenta que cada una de las imágenes deben estar centradas tanto vertical como horizontalmente, conservando las medidas especificadas arriba, y su fondo debe ser completamente blanco.

#### Imágenes de accesorios:

Para los accesorios simplemente se pone su referencia seguido del color y el número **9**, que específica que la imagen es un accesorio.

Ej. 1258XPK01\_assorted\_9

En los casos donde un accesorio tiene más de una imagen se puede colocar el número **10**, **11**, **etc.** y así sucesivamente dependiendo de la cantidad de imágenes que pueda tener el accesorio.

```
Ej. 1245XVR02_assorted_9
```

1245XVR02 assorted 10

1245XVR01 assorted 11

En el ejemplo el accesorio con la referencia **1245XVR02** tiene diferentes imágenes, por lo tanto, se codifica de acuerdo con su cantidad de imágenes.

**NOTA FINAL:** Las dimensiones y resoluciones para todas las imágenes deben ser la misma.